



SSA CONSULTORES
SEGURIDAD ALIMENTARIA



“Certificado y
Auditado”

COVID-19 PROTOCOLO IMPLEMENTADO

SSA Consultores es una empresa con amplia experiencia en el sector de la Consultoría, centrada en la Seguridad Alimentaria, Calidad, Formación y Control de Plagas, que pone a su disposición todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de las normativas actuales.

¿Qué es la enfermedad Covid-19?

La COVID-19 es una enfermedad producida por el coronavirus SARS-CoV-2, un virus detectado por primera vez en diciembre de 2019. Los síntomas más comunes que provoca dicha enfermedad son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: cansancio, dolores, goteo de la nariz, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómitos. Algunas personas pierden el sentido del olfato o del gusto.

El actual contexto COVID-19 obliga a establecer protocolos para que la reapertura de las instalaciones no aumente el riesgo de contagio comunitario, así como establecer las medidas de protección necesarias para las personas trabajadoras.

SSA Consultores, pone a disposición de todos los establecimientos el certificado "COVID 19.PROTOCOLO IMPLEMENTADO", como garantía del cumplimiento de los requisitos y especificaciones del protocolo sanitario único frente al COVID-19 elaborado por la Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con el Ministerio de Sanidad.



Dar SEGURIDAD A LOS CLIENTES es el principal objetivo del certificado Covid-19. Protocolo implementado.



PUNTOS A AUDITAR

- 1.** Gestión de riesgos de transmisión de SARS-COV-2 en la organización.
- 2.** Implementación del plan de contingencia.
- 3.** Medidas de prevención de carácter organizativo.
- 4.** Medidas de protección para el personal.
- 5.** Formación e información a personas trabajadoras.
- 6.** Requisitos en la prestación del servicio.
- 7.** Protocolo de limpieza y desinfección.
- 8.** Gestión de residuos.
- 9.** Plan de mantenimiento.

¿ Qué soluciones te aporta SSA Consultores?



DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

SSA Consultores, empresa autorizada con nº 0787-AND-750 para la aplicación de productos biocidas. Personal profesional se encarga de realizar mediante diferentes métodos la desinfección de tu instalación.



FORMACIÓN MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA COVID-19

Personal técnico de SSA consultores, experto en higiene alimentaria, se encargará de la formación sobre las medidas establecidas por las Autoridades sanitarias y su aplicación en el establecimiento en cuestión.



ELABORACIÓN PROTOCOLO DE MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19

Nos encargamos de elaborar con los responsables del establecimiento un protocolo específico, basado en la normativa vigente y la realidad de cada establecimiento, que te permitirá obtener el certificado "Covid-19. Protocolo Implementado".



ANÁLISIS DE SUPERFICIE PARA DETECCIÓN DE SARS-CoV-2

Mediante el análisis de superficies en los equipos susceptibles de estar contaminados por el virus SARS-CoV-2, podemos detectar la correcta desinfección llevada a cabo por el personal del establecimiento.



PRODUCTOS AUTORIZADOS POR MINISTERIO SANIDAD COMO VIRUCIDAS

Te facilitamos el trabajo, ofreciéndote una gama de productos autorizados por el Ministerio de Sanidad con efecto virucida, cartelería y correcto uso de estos productos para que la desinfección diaria sea eficaz.



CERTIFICACIÓN "COVID19. PROTOCOLO IMPLEMENTADO"

Con el certificado "COVID19. PROTOCOLO IMPLEMENTADO", obtendrás un reconocimiento ante tus clientes y equipo de trabajo, aumentando la seguridad en tu establecimiento y disminuyendo las posibilidades de propagación del virus.

¿Cuál es el proceso para obtener el Certificado?

1ª Fase

Diagnóstico Inicial

El personal técnico asignado al proyecto realizará un análisis de la situación inicial del establecimiento. Como resultado del análisis se presentará un Informe de Diagnóstico Inicial en el que se detallarán las conclusiones en materia de prevención de contagios e inocuidad alimentaria. Se establecerán los **puntos**

fuertes y los **puntos débiles** de cara a la implementación del protocolo.

El Informe de Diagnóstico Inicial se utilizará como herramienta de base para todas las actividades que se realicen a partir de ese momento.

2ª Fase

Análisis de procesos

El personal técnico conjuntamente con el Responsable del establecimiento, llevarán a cabo la identificación y análisis de los procesos existentes, así como el análisis de la interrelación de los mismos.

Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de:

- Identificación de **requisitos legales**.
- Identificación de **requisitos de los clientes**.
- Identificación de **procesos productivos** para la elaboración de diagramas de flujo.
- Recopilación de información para el **análisis de**

peligros que permitan la propagación del virus.

- Evaluación de las **medidas de control**.
- Asignación de **responsabilidades** en las personas del equipo.
- Identificación de los **recursos** necesarios para el cumplimiento del protocolo.
- Evaluación de las necesidades en **instalaciones, medios y equipos**.

En todo momento se tendrá presente el cumplimiento de toda la **legislación** aplicable de la OMS, Ministerio de Sanidad, Consejería de Salud y Ayuntamiento.

3ª Fase

Creación del sistema documental

Una vez identificados y evaluados los procesos, el personal técnico, se encargará de la redacción del protocolo con las medidas establecidas para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19.

La elaboración de la documentación se iniciará con la redacción de los **Procedimientos Documentados**. Se elaborarán aquellas **Instrucciones Técnicas y**

Manuales necesarios para el correcto desarrollo de los procesos así como los **registros** necesarios para proporcionar evidencia de las actividades desarrolladas.

Paralelamente a la creación del sistema documental, el personal técnico realizará un seguimiento de la eficacia de la implantación práctica del Protocolo.

4ª Fase

Auditoría

El personal auditor, será diferente e independiente al personal técnico encargado de la Implantación y diseño del Protocolo. Realizará la auditoría en el establecimiento para comprobar las evidencias que

demuestren la correcta Implantación del Protocolo. A la finalización de la auditoría, se entregará al Responsable un Informe con los hallazgos encontrados durante la celebración de la misma.